



VEN E INFÓRMATE EN EL IES VIRGEN DE VICO

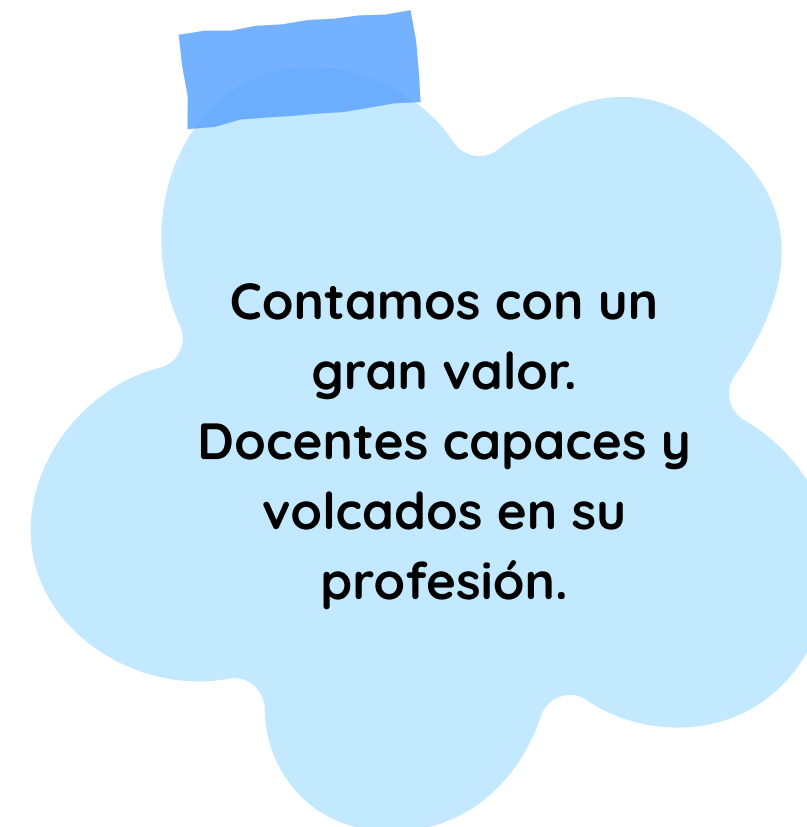


CICLO FORMATIVO “ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS” GRADO SUPERIOR

IES VIRGEN DE VICO
Avda. Deportiva, S/N
26580, Arnedo (La Rioja)
www.iesvirgendevico.org



Código Módulo	MÓDULOS PROFESIONALES	1º CURSO	1º CURSO	2º CURSO	2º CURSO
		Horas anuales	Horas semanales	Horas anuales	Horas semanales
0647	Gestión de la Documentación Jurídica y Empresarial	105	3		
0648	Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa	65	2		
0649	Ofimática y Proceso de Información	235	7		
0650	Proceso Integrak de la Actividad Comercial	230	7		
0651	Comunicación y Atención al Cliente	170	5		
0179	Inglés profesional (GS)	70	2		
1665	Digitalización aplicada a los sectores productivos	35	1		
1709	Itinerario personal para empleabilidad 1	90	3		
0652	Gestión de Recursos Humanos			135	4
0653	Gestión Financiera			200	6
0654	Contabilidad y Fiscalidad			230	7
0655	Gestión Logística y Comercial			130	4
0656	Simulación Empresarial			130	4
1708	Sostenibilidad aplicada al Sistema productivo			35	1
1710	Itinerario personal para empleabilidad 2			60	2
	Optativa(s)			80	2
	HORAS TOTALES	1000	30	1000	30



OCUPACIONES Y PUESTOS DE TRABAJO

- Administrativo de oficina, comercial, financiero o contable.
- Administrativo de banca y de seguros.
- Administrativo de recursos humanos.
- Administrativo de administraciones públicas.
- Administrativo de asesorías jurídicas, contables, laborales, fiscales o gestorías.
- Responsable de atención al cliente.

Acceso a GRADO SUPERIOR

- Estar en posesión de, al menos, uno de los siguientes títulos:
 - Título de Bachiller
 - Título Universitario
 - Título de Técnico en Ciclos Administrativos Grado Medio
 - Título de Técnico Superior de Formación Profesional
- Haber superado una prueba de acceso a grado superior
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Haber superado un curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado superior.

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

- Permite el acceso directo para cursar cualquier otro ciclo formativo de grado superior.
- Permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado que se establezcan.
- El Gobierno regulará el reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de Grado.